Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 207 -02-2017-MPT

Talara, 27 de febrero del dos mil diecisiete. ----------

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194° mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 206-02-2017-MPT de fecha 27.02.2017, se deja sin efecto a partir del 28.02.2017 la Resolución de Alcaldía N° 779-11-2016-MPT que Encarga en adición a sus funciones partir del 28-11-2016 al Ing. EUSEBIO GERARDO ECHEANDIA RAZURI, las funciones y responsabilidades de la Subgerencia de Fiscalización y Policía Municipal.
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente designar en el cargo de confianza de Subgerente de Fiscalización y Policía Municipal al CAP. PNP ® LUIS ENRIQUE CORNEJO PEREZ.
- Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DESIGNAR, a partir del 28.02.2017 al CAP. PNP ® **LUIS ENRIQUE CORNEJO PEREZ** en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y POLICIA MUNICIPAL.**

ARTÍCULO 2:- ENCARGAR el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

ARTICULO 3.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de este Provincial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.----------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SECRETARIA GENERAL TALARA

Abog. ROBERTO FARIAS RUIZ
SECRETARIO GENERAL (E)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDÍA TALARA

SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesado
G.M
SGFPM
OPP
OAF
URH – 85 Folios.
UTIC
Archivo
RFR/lva